



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

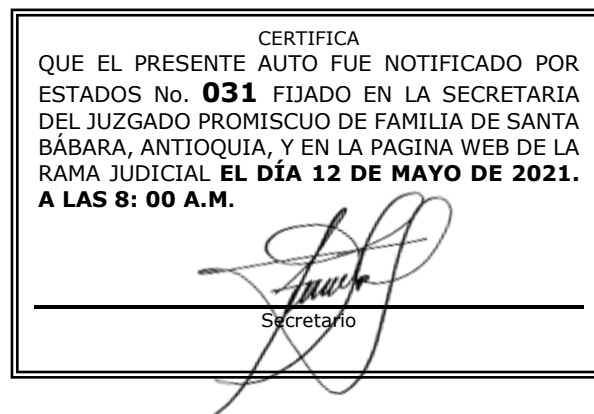
Santa Bárbara, Ant, Once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Filiación extramatrimonial
Demandante	Edith Milena Ramírez
Demandado	Jorge Iván Castro Sánchez
Radicado	05 679 31 84 001 2020 00100 00
Providencia	Sustanciación No. 139
Decisión	Reprograma fecha toma de prueba ADN

En atención a la información y recomendación suministrada por el Laboratorio de Genética Forense, a través de correo electrónico allegado el día de hoy, en virtud de las movilizaciones que se llevarán a cabo en el marco del paro nacional y que tendrán lugar el día miércoles 12 de los corrientes, lo que de contera posibilita dificultades de movilidad, se dispone reprogramar la toma de muestra de ADN que fuera señalada por auto del 3 de mayo hogaño, para que la misma se lleve a cabo el próximo viernes 14 de mayo de 2021 a las 11:00 am. Notifíquese a todas las partes de la presente decisión por el medio más expedito posible.

NOTIFÍQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ



Firmado Por:

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

06aca65481e197ce361197bb70085296079887c43b9f0f0b3f41655df2a9e1d1

Documento generado en 11/05/2021 04:57:03 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**